

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, 1.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9,30 de la mañana.

10. Gastos del anuncio: Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

11. Página donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.cem.junta-andalucia.es/empleo>

Granada, 2 de febrero de 2005.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de febrero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Serranía de Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P 04/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Concesión de dominio público.

b) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la instalación y explotación de un kiosco de prensa, chucherías, flores y otros artículos de regalo en el Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 150, de 2.8.04 y BOE núm. 178, de 24.7.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Canon de explotación: 1.440 €/año.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.11.04.

b) Contratista: Asociación Protectora de Disminuidos Psíquicos de Ronda y Comarca (Asprodisis).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe o canon de adjudicación: 2.200 €/año.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR

EDICTO de 31 de enero de 2005, sobre procedimiento para la contratación de un profesional o estudio de arquitectura para la redacción del proyecto básico y ejecución completos y dirección de obra para la construcción de un balneario y piscina termal. (PP. 371/2005).

Juan Pérez Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zújar, Granada, hace saber:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se tramita el expediente para la licitación del contrato que después se dirá:

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Zújar.

Domicilio: C/ Jabalcón, 10.

Localidad: 18811, Zújar (Granada).

Tel.: 958 716 017. Fax: 958 716 302.

Objeto del contrato es la redacción del proyecto básico y ejecución completos y dirección de obra, proyectos específicos de ingeniería, dirección de obras, estudios de seguridad y salud, que sirvan de documentos necesarios para la construcción de un balneario y piscina termal de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas.

Lugar de ejecución: Zújar.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Contrato.

Base de licitación a la baja: Se fija en la cantidad de 90.000,00 € impuestos incluidos.

Garantía provisional: El 2% del presupuesto del contrato o base de licitación, garantía definitiva el 4% del presupuesto de la oferta seleccionada.

Fecha límite de obtención de la documentación e información, así como presentación de ofertas: 26 días naturales a contar del día siguiente a la publicación del BOP y BOJA, y recurrir las bases en el plazo de ocho días naturales desde su publicación en el BOJA.

Requisitos específicos del profesional o estudio de arquitectura: Los especificados en el pliego de condiciones.

Documentación. Se presentarán 2 sobres: A y B.

Sobre A. Con la siguiente inscripción: Oferta económica.

Contenido: El especificado en la base 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre B. Con la siguiente inscripción: Documentación administrativa y garantía depositada. Contenido: Proposición económica según modelo y el descrito en la base 10.^a

Zújar, 31 de enero de 2005.- El Alcalde, Juan Pérez Carmona.

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY

RESOLUCION de 5 de enero de 2005, por la que se anuncia concurso para la contratación, mediante procedimiento abierto, del equipo redactor de nuevo Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 262/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: Expediente aprobado mediante Acuerdo Plenario de fecha 28 de octubre de 2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Arenas del Rey (Granada).

b) Lugar de ejecución: Arenas del Rey (Granada).

c) Plazo de ejecución: Dos años, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la firma del contrato, pudiendo prorrogarse, mediante acuerdo expreso, anualmente hasta un máximo de dos prórrogas, siendo éstas facultativas para el Ayuntamiento de Arenas del Rey y obligatorias para el contratista, por lo que la duración del contrato, incluyendo en su caso las prórrogas, no podrá exceder de cuatro años.

3. Tramitación: Ordinaria.

4. Forma: Concurso.

5. Procedimiento: Abierto.

6. Presupuesto base de licitación: Sesenta y un mil cuatrocientos ocho euros (61.408 euros), IVA incluido.

7. Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto base de licitación: Mil doscientos veintiocho con dieciséis euros (1.228,16 euros).

8. Obtención de documentación e información. Obtención de información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Arenas del Rey.

b) Domicilio: Plaza Alfonso XII, 1.

c) Localidad y Código Postal: Arenas del Rey. C.P. 18126 (Granada).

d) Teléfono y fax o E-mail:

- Teléfono: 958 359 103.

- Fax: 958 359 011.

- E-mail: aytoarenas@terra.com.

Obtención de documentación:

a) Entidad: Copistería Rolesa.

b) Domicilio: C/ Angel Barrios, núms. 3 y 5 (Granada).

c) Teléfono: 958 258 288.

e) Fecha límite de obtención de documentación: 15 días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

9. Requisitos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

10. Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite: Quince días naturales, a contar desde la publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación requerida: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán, hasta la fecha señalada en el anuncio, preferentemente, en el Registro General del Ayuntamiento, y en horas de 9,00 a 14 horas.

También podrán presentarse en cualquiera de los lugares que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar con el resguardo correspondiente la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar, en el mismo día al órgano de contratación la remisión de su oferta mediante télex, telegrama o fax remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

12. Apertura de oferta.

a) Entidad: Ayuntamiento de Arenas del Rey.

b) Domicilio: Plaza Alfonso XII, número 1.

c) Localidad: Arenas del Rey.

d) Hora y fecha: 12,00 horas del siguiente hábil del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

13. Criterios de adjudicación: La adjudicación se efectuará a la proposición más ventajosa sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, y sin perjuicio del derecho

de la Administración a declarar desierto el concurso, en cuyo caso no procederá derecho a indemnización alguna a favor de los licitadores.

Serán circunstancias a valorar conjuntamente por la Corporación para la resolución del concurso, con arreglo al baremo que se indica, las siguientes:

13.1. Solvencia técnica, conforme el siguiente desglose:

13.1.1. Planeamiento general: Hasta 20 puntos. Se acreditará mediante certificación expedida por el Secretario General del Ayuntamiento correspondiente a cada una de las fases de dicho planeamiento.

13.1.2. Planeamiento de desarrollo (planes parciales y especiales), planificación territorial y estudios u otros trabajos urbanísticos: Hasta 10 puntos (se valorará la diversidad de trabajos de cada uno de los relacionados). Se acreditará mediante certificación expedida por el Secretario General del Ayuntamiento correspondiente.

13.1.3. Cualificación técnica del Director del Equipo en cuanto a conocimientos de la normativa legal aplicable a este contrato y en, particular la Ley 7/2002, de 7 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía: Hasta 10 puntos (para valorar este criterio se tendrá en cuenta la impartición por el Director del Equipo, debidamente acreditada, de conferencias, publicaciones, cursos, seminarios y ponencias acerca de la normativa antes citada).

13.2. Plan de realización de los trabajos y metodología a utilizar: Hasta 15 puntos.

13.3. Capacidad de dedicación al trabajo propuesto, coherencia y experiencia conjunta del equipo que se proponga. Medios técnicos e informáticos adscritos al trabajo: Hasta 15 puntos.

13.4. Mejoras evidentes sin aumento del precio sobre el Pliego de prescripciones técnicas: Hasta 10 puntos.

13.5. Oferta económica: Hasta 10 puntos.

13.6. Mejora en el plazo de entrega: Hasta 5 puntos.

13.7. Mayor conocimiento del territorio objeto del planeamiento al que se opta. Se acreditará con la presentación de una relación de estudios, trabajos, proyectos, publicaciones, etc., realizados por los miembros del equipo redactor que se propone, sobre aspectos territoriales, urbanísticos, medioambientales, de población, socio-económicos y de naturaleza análoga del término municipal del planeamiento al que se opta: Hasta 5 puntos.

De producirse un empate, se resolverá a favor de la proposición que haya obtenido mayor puntuación en el primero de los criterios de ponderación, de los anteriormente enumerados, caso de persistir dicho empate se resolverá a favor de la proposición más ventajosa económicamente.

14. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Arenas del Rey, 5 de enero de 2005.- La Alcaldesa, Francisca J. García Moreno.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de licitación por concurso abierto para la contratación del servicio que se indica. (PP. 521/2005).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para la contratación del servicio que se señala.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Area de Fiestas Mayores. C/ Matienzo, 3. Sevilla.